



ESTADO NUMERO 012

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	2021-00023-00	EDGAR ENRIQUE FONTECHA ORDOÑEZ	MARÍA DE JESÚS MORALES ARIZA	25-FEB-2022	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.